



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



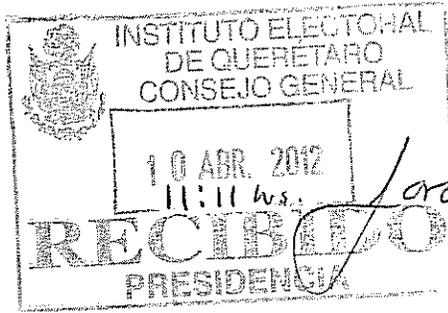
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/504/12.

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de abril de 2012.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

De conformidad a lo acordado con usted, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

✓ Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/505/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

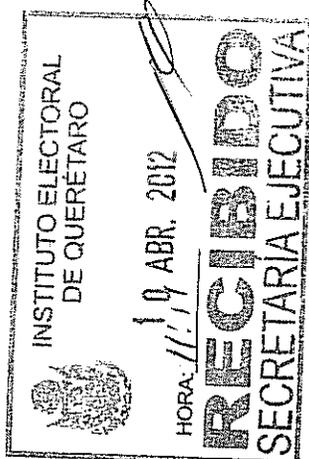
Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

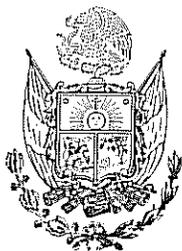
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

✓ Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

11:13
HORA



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

10 ABR 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

OFICIO No. SE/506/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

MTRO. CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

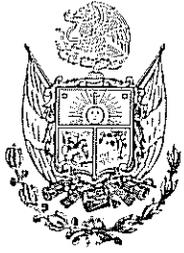
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



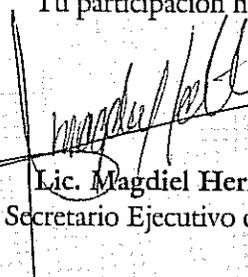
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

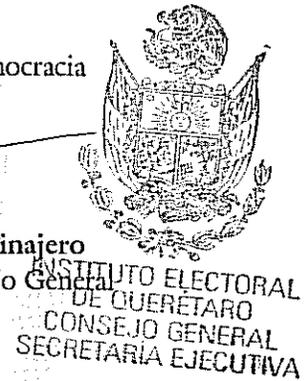
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30** horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

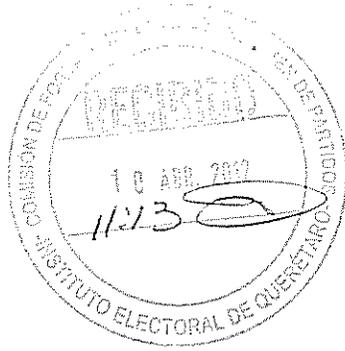


Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

✓ Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/507/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

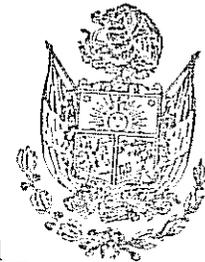
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



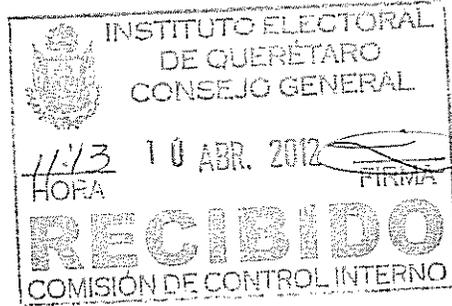
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

✓ Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/508/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



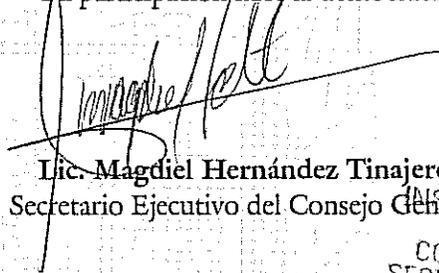
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

11:13
HORA



FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

10 ABR 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

OFICIO No. SE/509/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

✓ Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

11:13
HORA



FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

10 ABR 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

OFICIO No. SE/510/12.

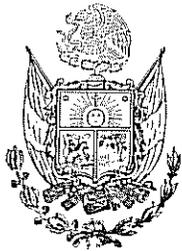
Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

PROF. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

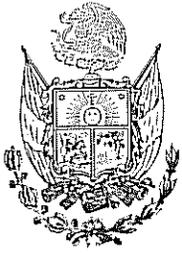


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

✓ Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/511/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ,
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



Recibo
oficina original
10:40 hrs.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

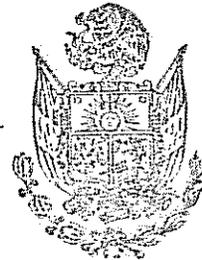
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
✓ Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/512/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. LEONEL ROJO MONTES,

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el 14 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.

Recibí oficio original
10/04/12
Miriam Riva 11:29am
CDE PRI



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

Ccp. Lic. Óscar Guerra Becerra, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el IEQ.
✓ Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/513/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

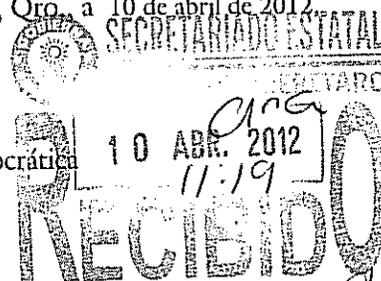
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



gicío
original



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

Ccp. Arq. Carlos Lizaso Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
 Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/514/12.

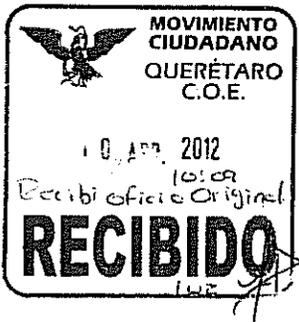
Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ,
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.





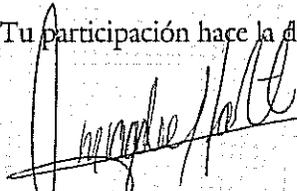
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30** horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

Ccp. Lic. Jazmín Angelina García Vega, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
✓ Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/515/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

PROF. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES,
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

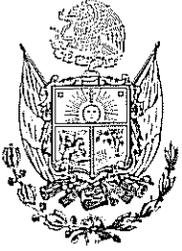
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le conyoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.

Comité de Dirección Estatal
QUERÉTARO
IV.
HORA:
10 ABR. 2012
RECIBIDO
PRESIDENCIA

1025
Recibi
OF



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

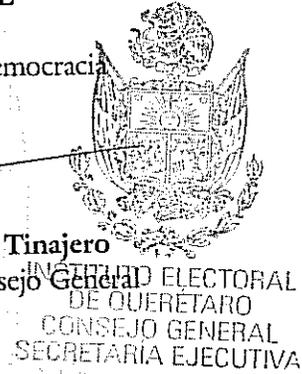
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30** horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
✓ Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/516/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

FECHA: 10 Abril 12
HORA: 11.30

RECIBIDO
Lic. Patricia Flores Suárez
Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ,

Propietaria del Partido Verde Ecologista de México

ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el 14 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO

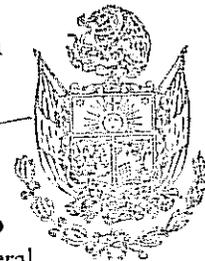
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

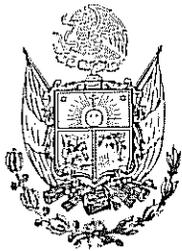
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
 Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/517/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. OCTAVIANO FUENTES FLORES

Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el 14 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



Recibi Oficio Original.

RECIBIDO
 Fecha: 10 - Abril - 2012
 Nombre: Diana Laura V.
 Firma: [Firma manuscrita]



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

Ccp. Lic. Fernando Ángeles Gonzales, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el IEQ.
✓ Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/518/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de abril de 2012.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

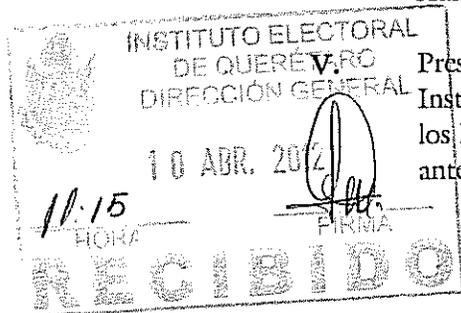
Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

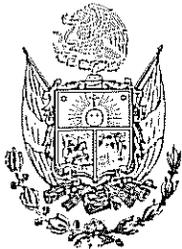
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 24, 30 fracción VII, 55, 56, 59, 60, 65 fracciones I, VIII y XXXI, 66 fracción III, 67 fracciones I a la IV, 68, 69, 71, 121, 122 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 3, 5, 26 fracción III, 36, 61, 64, 66, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 86, 87, 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **14 de abril de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la modificación en el Presupuesto y Plantilla de Personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la misma Comisión.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, el Dictamen relativo a la Derogación del Inciso c), de la fracción III, del artículo 44 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto.



Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los Formatos para que los Partidos Políticos y, en su caso, Coaliciones, acrediten a sus Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.



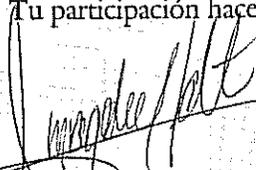
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Anexo documentos relacionados con los puntos III, IV y V.

✓ Ccp. Archivo.
MHT/rvl.